PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA EEB-ESCUELA VIVA II
CONVENIO DE PRÉSTAMO Nº 1.880/BL-PR

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 4/2016

"CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO MARCO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA CONTENIENDO EL PROGRAMA, MATERIALES Y PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN"

ACTA JUNTA DE ACLARACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los dieciséis días del mes de mayo del año 2016, siendo las 10:00, se reúnen en el local del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios de la Unidad Coordinadora de Programas MEC/BID, ubicado en la calle Humaitá Nº 145 entre Nuestra Señora de la Asunción e Independencia Nacional. Edificio Planeta I – 6° piso, la **CP. PATRICIA TRINIDAD**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios, la **Sra. NANCY BENITEZ**, Coordinadora Pedagógica de DGEI y EB del MEC, la **CP. LOURDES ORTIZ**, Técnica de la UOCy por otro lado la persona interesada Sra. Nuvia Romina Delgadillo Acuña.

Se da lectura a la Resolución UCP N° 012/2016 de fecha 08 de marzo de 2016, **"POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA COORDINACIÓN DE CONTRATACIONES DEL PROGRAMA "ESCUELA VIVA II – CONVENIO DE PRESTAMO N° 1880 BL- PR", A INICIAR LOS PROCEDIMENTOS PARA EL LLAMASDO DE CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2016 "CONSULTORÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO MARCO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA MATEMÁTICA CONTENIENDO EL PROGRAMA, MATERIALES Y PROPUESTAS DE CAPACITACIÓN", con ID N° 307.669, DE ESTE MINISTERIO Y SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, DE CONFORMIDAD A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

Acto seguido de conformidad a lo establecido a la ley Nº 2051/03, Preside este acto formal y público la **CP. PATRICIA TRINIDAD**, Jefa del Departamento de Adquisiciones y Contrataciones de Bienes y Servicios de la UCP/MEC/BID.

A continuación, se realiza la instalación de la Junta de Aclaración del llamado de referencia.

La **CP. PATRICIA TRINIDAD**, da inicio a la presentación de la Carta de invitación, exponiendo los lineamientos legales y generales del llamado a cargo de la Convocante, regidos por los principios de la Ley Nº 2051/2003 de Contrataciones Públicas, y los tramites antes las instituciones correspondientes.

Concluye la exposición del proceso y se da inicio a las consultas e intervenciones de los participantes.

CONSULTA Nº 1: Cual es el material final solicitado.

RESPUESTA Nº 1: Es la elaboración de un documento marco de reflexión sobre requerimientos en la enseñanza de Matemática y la definición de propuestas para la enseñanza de dicha área académica, en el 1er, 2do y 3er ciclo.

CONSULTA N° 2: Forma de Presentación de la oferta y plazos de duración del contrato.

RESPUESTA N° 2: La oferta se deberá presentar en dos sobres (un sobre conteniendo la oferta técnica y otro sobre conteniendo la oferta económica) ambos sobres deberán estar en un solo sobre exterior y el plazo de duración del contrato es de 120 días.

Terminadas las consultas e intervenciones se agradece la participación de la asistente, y se deja sentado que se tendrá en cuenta todas las sugerencias que se han puesto a consideración.

En prueba de Conformidad de lo actuado, firman el presente Acta, las siguientes personas que se mencionan a continuación, de conformidad a las previsiones legales establecidas en la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y demás normas dictadas en su consecuencia.

Se da por culminado el Acta de la Junta de Aclaración siendo las 10:50 hs del día mencionado al inicio.

C.P. Patricia Trinidad
Dpto de Adquisición y Contratación de Bienes y Servicios

Sra. NANCY BENITEZ
Coordinadora Pedagógica de DGEI y EB del MEC

C.P. Lourdes Ortiz
Técnica de UOC

Sra. Nuvia Romina Delgadillo